

ACTA DE LA 1^a SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN, BAJO EL RÉGIMEN DE CONCIERTO SOCIAL, DEL CONCIERTO SOCIAL DE 16 PLAZAS DE ACOGIMIENTO RESIDENCIAL, MODALIDAD ATENCIÓN INMEDIATA, EN VIVIENDA DE TITULARIDAD PÚBLICA EN LA PROVINCIA DE ALMERÍA (HUÉRCAL-OVERA), PARA MENORES QUE SE ENCUENTREN BAJO LA PROTECCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA.

FECHA: 21 de julio de 2025.

EXPEDIENTE: CONTR 2024 703748

ANUNCIO DE LICITACIÓN: Publicado el día 20 de junio de 2025 en el perfil de contratante de esta Delegación Territorial.

HORA DE COMIENZO: 09:00 Horas.

HORA DE FINALIZACIÓN: 9:20 Horas.

LUGAR: La reunión ha tenido lugar por medios telemáticos, a través de la herramienta de videoconferencia ZOOM, tal y como prevé el artículo 10 del Decreto-ley 3/2020, de 16 de marzo, de medidas de apoyo financiero y tributario al sector económico, de agilización de actuaciones administrativas y de medidas de emergencia social, para luchar contra los efectos de la evolución del coronavirus (COVID-19).

ASISTENTES Y CONSTITUCIÓN DE LA MESA: En la ciudad de Almería, siendo las nueve horas del día veintiuno de julio de dos mil veinticinco, se reúnen los siguientes miembros de la mesa de contratación, designados por Resolución de esta Delegación Territorial, de fecha 19 de junio de 2025, publicada en el perfil de contratante el 20 de junio de 2025:

- **PRESIDENTE:** D. ANTONIO MIRANDA MARTÍNEZ (Jefe del Servicio de Planificación y Racionalización de los Recursos).
- **VOCAL:** D.^a. OLGA MARÍA LÓPEZ NAVARRO (Interventora Provincial).
- **VOCAL:** D.^a. M.^a ROSA PLAZA OLIVARES (Servicio Jurídico Provincial).
- **VOCAL:** D. FRANCISCO JOSÉ VELA NÚÑEZ (Jefe del Servicio de Protección de Menores).
- **SECRETARIA:** D. FRANCISCO JAVIER ZAMORA GARRIDO (Asesor Técnico).

La mesa de contratación queda válidamente constituida al estar presentes la mayoría absoluta de sus miembros o sus suplentes y, en todo caso, las personas titulares de la Presidencia, de la Secretaría y los dos vocales que tienen atribuidas las funciones correspondientes al asesoramiento jurídico y al control económico-presupuestario del órgano, conforme a lo establecido en artículo 6.1 del Decreto 39/2011, de 22 de febrero, por el



Calle Tiendas, nº 12. 04071 Almería. Tfno. 950006128. Fax 950006130
Correo-e: secretaria.general.al.cips@juntadeandalucia.es

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ANTONIO MIRANDA MARTINEZ FRANCISCO JAVIER ZAMORA GARRIDO	22/07/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmTUTENR86NA5SGB9QC68V4VQX4		PÁG. 1/3

que se establece la organización administrativa para la gestión de la contratación de la Administración de la Junta de Andalucía y sus entidades instrumentales y se regula el régimen de bienes y servicios homologados (BOJA núm. 52, de 15 de marzo).

ORDEN DEL DÍA:

- Constitución de la Mesa, apertura del sobre electrónico n.º 1 (Documentación acreditativa de los requisitos previos) y calificación de documentos (cláusula 10.3 PCAP), presentados a través del sistema de relaciones electrónicas en materia de contratación (SiREC) por las personas licitadoras.
- En su caso, admisión definitiva de las personas licitadoras y apertura del sobre electrónico n.º 2 (*Documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante un juicio de valor*).

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

1º.- Habiendo finalizado el plazo de presentación de ofertas, señalado hasta las 18:00 del día 15 de julio de 2025, se comprueba que dentro del mismo ha tenido entrada a través de SiREC-Portal de Licitación Electrónica la oferta correspondiente a la siguiente entidad:

**1. ASOCIACIÓN PARA LA FORMACIÓN E INTEGRACIÓN SOCIAL ALMERIENSE
(ASOCIACIÓN AFINSA) , con N.I.F. G-04328761**

2º.- A continuación, y de conformidad con lo establecido en el apartado 10.3 del PCAP, se procede a la apertura del sobre número 1, relativo a “Documentación acreditativa de los requisitos previos”. Tras la calificación de la documentación contenida en el mismo, los componentes de la Mesa de Contratación dan por válida la correspondiente a única entidad licitadora. Acto seguido la mesa acuerda, por unanimidad, la admisión definitiva de la entidad participante en esta licitación:

**ASOCIACIÓN PARA LA FORMACIÓN E INTEGRACIÓN SOCIAL ALMERIENSE
(ASOCIACIÓN AFINSA) , con N.I.F. G-04328761**

3º.- Realizado lo anterior, se procede a la apertura del sobre electrónico número 2 (apartado 10.4 del PCAP), pudiéndose comprobar que la entidad admitida ha aportado el Proyecto integral para la ejecución del programa a desarrollar, exigido en el Anexo I – apartado 8 del PCAP, acordándose su remisión al Servicio de Protección de Menores de la Delegación Territorial para la emisión del correspondiente informe técnico, que se elevará a la Mesa de Contratación con anterioridad al acto de apertura del sobre electrónico n.º 3, tal y como prescribe la cláusula 10.5 del PCAP.



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN		
FIRMADO POR	ANTONIO MIRANDA MARTINEZ FRANCISCO JAVIER ZAMORA GARRIDO	22/07/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jmTUTENR86NA5SGB9QC68V4VQX4	

Sin más asuntos que tratar y siendo las nueve horas y veinte minutos del día arriba señalado, el Presidente levanta la sesión, expidiéndose la correspondiente acta que, una vez aprobada, firma el Presidente, y de cuyo contenido, como Secretario, doy fe.

Vº Bº

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO

Antonio Miranda Martínez

Fco Javier Zamora Garrido



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN		
FIRMADO POR	ANTONIO MIRANDA MARTINEZ FRANCISCO JAVIER ZAMORA GARRIDO	22/07/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jmTUTENR86NA5SGB9QC68V4VQX4	

